

DENOMINACIÓN:

**Acuerdo de 5 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los resultados de actividad y de las principales líneas de actuación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN, S. A.) durante el ejercicio 2024.**

En virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público, el Instituto Andaluz de la Juventud tiene encomendadas, entre otras funciones, *“la ordenación, planificación, coordinación y gestión de las materias relativas a las Oficinas de Intercambio y Turismo de Jóvenes y Estudiantes, de los Espacios de Juventud y de las instalaciones juveniles a través de la Empresa Pública Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil («INTURJOVEN, S.A.»).*

Entre las funciones y atribuciones propias del objeto social de la empresa, enumeradas en el artículo 2 del Decreto 153/1990, de 22 de mayo, por el que se autoriza la constitución de la empresa de la Junta de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., cabe resaltar las siguientes:

- La gestión de instalaciones juveniles y cualesquiera otras de similares características que sean cedidas en uso a la misma por la Comunidad Andaluza.
- La planificación y gestión de los servicios de turismo juvenil que se presten por la Comunidad Autónoma, así como la de aquellos que pudiera recepcionar la misma de la Administración Central.
- La elaboración de planes y ejecución de programas y trabajos que resulten necesarios para la mejor prestación de servicios a los jóvenes.

Los albergues juveniles gestionados por la empresa INTURJOVEN, S.A. han cerrado el ejercicio 2024 con un total de 423.975 pernотaciones frente a las 395.378 del año 2023, lo que supone un incremento de un 6,7 por ciento respecto al ejercicio anterior, con 28.597 estancias más, consolidándose el incremento de pernотaciones iniciado a raíz de la finalización de la pandemia.

Los paquetes y programas que INTURJOVEN ha ofertado, en toda la red de albergues, siguen aumentando el interés de todos los públicos, pero han destacado especialmente en la semana de vacaciones en verano, los programas de larga estancia, los campamentos de verano para jóvenes, los viajes y actividades para

escolares o la oferta de turismo para mayores.

Analizando las cifras de pernoctaciones cabe concluir que hay una tendencia marcada a la rotura de la estacionalidad, ya que en las temporadas de menor ocupación, los meses de enero, febrero y marzo, se registraron 9.093 pernoctaciones más que el pasado año, experimentándose un aumento de 5.761 pernoctaciones en el último trimestre del año.

Por ocupación anual, los albergues que tuvieron un mayor número de pernoctaciones fueron el albergue juvenil de Sevilla con 49.768 pernoctaciones, el albergue juvenil de Granada con 42.599, el albergue juvenil de Almería con 35.560, el albergue juvenil de Jerez de la Frontera con 35.080 y el albergue juvenil de Málaga con 32.476.

No obstante, respecto al incremento del número de estancias en el año 2024, entre todos los albergues, ha destacado el albergue juvenil de Torremolinos con 12.333 pernoctaciones más que en 2023; el albergue juvenil de Jerez de la Frontera, con un aumento de 4.851; el albergue juvenil de Chipiona, con 2.638; el albergue juvenil de Jaén, con 2.307; y el albergue juvenil de Marbella, con 2.117.

Respecto al tipo de cliente, el principal cliente de los albergues juveniles gestionados por INTURJOVEN, S.A. es de procedencia nacional (73%), menor de 25 años y también en su mayoría, un 54,4%, mujer. Además, ha destacado que un 10% de los usuarios tiene entre 56 y 65 años y un 12%, entre 36 y 45, lo que muestra el interés también de las personas de más edad por estos alojamientos.

Por otra parte, la empresa INTURJOVEN tiene entre sus valores un compromiso decidido por la inclusión y la accesibilidad, de forma que para INTURJOVEN es fundamental garantizar que todas las personas, con independencia de su diversidad, tengan la oportunidad de disfrutar de sus instalaciones y de las posibilidades que ofrecen los entornos en los que se ubican sus albergues, motivo por el cual todos los albergues se encuentran convenientemente adecuados para que las personas con movilidad reducida se encuentren como en casa, suponiendo un lugar de encuentro, de realización de actividades y de estancias de entidades integradas por personas con discapacidad.

En virtud de ello se han realizado inversiones en materia de accesibilidad, realizando adaptaciones para personas con movilidad reducida en los accesos e itinerarios interiores, los ascensores, las recepciones, las habitaciones, las piscinas, los aparcamientos y los aseos públicos que, además, se están adaptando para personas ostomizadas. Por otro lado, para las personas con discapacidad visual y auditiva se han colocado bucles magnéticos y planos de evacuación en braille y altorrelieve, sirenas, alarmas acústicas y luces estroboscópicas e itinerarios de evacuación podotáctiles.

Durante el pasado año fueron 5.189 las pernoctaciones realizadas por personas con discapacidad funcional, psíquica, visual y auditiva que tuvieron como destino la red de albergues juveniles de la Junta de Andalucía. En este sentido, el Grupo ONCE realizó un campamento para 136 jóvenes en el albergue de Aguadulce, y la Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down reunió en un encuentro en Algeciras a 99 jóvenes.

Centrándonos en el marco de sus atribuciones, INTURJOVEN ha desarrollado en 2024 una serie de actuaciones para la consecución de los objetivos estratégicos que se enumeran a continuación:

#### I. Convenios de colaboración.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte (actualmente Consejería de Cultura

y Deporte) e INTURJOVEN, S.A., para el desarrollo de Programa educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía (Programa CEEDA).

Dicho Convenio tiene la finalidad de avanzar en la consecución de medidas para conciliar la vida deportiva y la académica de las personas deportistas, con el objetivo de retener el talento en Andalucía y ayudarles a alcanzar los máximos logros tanto en el ámbito educativo como en el deportivo. Dicho convenio, firmado inicialmente en 2021, se ha prorrogado sucesivamente y ha extendido su vigencia en el ejercicio 2024.

Para el desarrollo del Programa CEEDA, en este curso escolar, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha otorgado la consideración de Centros de Excelencia Deportiva a determinados centros docentes junto con las residencias escolares y albergues juveniles para la estancia de las personas deportistas, incluyéndose como albergues de referencia los de Granada, Huelva, Marbella y Sevilla.

La colaboración institucional junto con las entidades deportivas y las familias optimiza los recursos, creando redes de apoyo para la conciliación de los aspectos académicos y deportivos, evitando el abandono prematuro de la práctica deportiva y mejorando los resultados de las personas deportistas andaluzas.

- Convenio entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la empresa INTURJOVEN, S.A. para el uso con precios promocionales de los albergues, instalaciones y servicios de la Red de Albergues de Andalucía, dirigido tanto a las personas miembros de las Comunidades Andaluzas en el Exterior, de forma individual, como a la propia Comunidad Andaluza en el Exterior como persona jurídica, así como para la realización de programas y actividades que propicien el conocimiento del patrimonio natural y cultural de Andalucía, la realización de jornadas, etc.

Hay que poner en valor esta colaboración entre administraciones, Andalucía Global e Inturjovent, que ponen la red de albergues públicos a disposición de las Casas de Andalucía en el exterior, para que los descendientes de emigrantes andaluces tengan la oportunidad de profundizar en el conocimiento de la riqueza cultural, natural y del patrimonio histórico de Andalucía.

## II. Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en la Red de Albergues Juveniles

Los Ayuntamientos y Diputaciones son usuarios habituales de la Red de Albergues Juveniles de Andalucía para el desarrollo de sus propias actividades, debido a las características de las instalaciones y al servicio ofertado por INTURJOVEN, S.A., junto con la ubicación de sus instalaciones, que representan un recurso interesante para la planificación de actividades de ocio y tiempo libre, y actividades formativas a desarrollar desde las diferentes áreas de juventud. A ello ha de unirse la cartera de servicios, complementaria al alojamiento y manutención (salones de actos y salas polivalentes, instalaciones deportivas, piscinas, salas de ensayo), la organización de programas de ocio y turismo a medida, la posibilidad de realizar actividades culturales organizadas y la gestión integral del servicio, que facilita la tramitación administrativa a la corporación.

En 2024, se puede destacar el Festival de Blues de Cazorla, facilitando el alojamiento de participantes del Festival; el Campus Miguel Picazo, organizado por la Diputación Provincial de Jaén; el II Encuentro de Consejos Locales, organizado por los Ayuntamientos de Alhendín, Armilla, Churriana de la Vega, Guadix, Loja, Maracena y Motril en el Albergue de Sierra Nevada, o la Reunión de Técnicos de Juventud de la provincia de Málaga, liderada por el Instituto Andaluz de la Juventud en el Albergue de Torremolinos.

### III. Programas diseñados por INTURJOVEN y ofertados en su red de albergues.

Durante el año 2024, INTURJOVEN, S.A. ha continuado desarrollando sus programas de largas estancias (“COLIVING” y “RESIDENTES UNIVERSITARIOS”), orientados a facilitar alojamiento a personas universitarias, estudiantes de cursos de formación y a personas trabajadoras que por necesidades profesionales necesitan alojamiento temporal, en un ambiente propicio para su estudio y convivencia, permitiéndoles disfrutar de servicios adaptados a sus necesidades, como habitaciones equipadas con escritorios, salas de estudio, acceso a Internet, lavandería, horarios especiales de comedor, parking para bicicletas, etc.

Por otro lado, como viene siendo habitual, INTURJOVEN desarrolló su tradicional CAMPAÑA DE NIEVE que, cada año, facilita a miles de usuarios el acceso a la práctica del esquí y el snowboard, como forma de potenciar la estancia y manutención en el Albergue Juvenil de Sierra Nevada.

De igual forma, continuó con su oferta de VIAJES ESCOLARES dirigidos a grupos de niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años, destinados a que conozcan el patrimonio natural y cultural de Andalucía a través de divertidas actividades y deportes. Como dato significativo, más de 100 colegios e institutos de secundaria han participado de la oferta elaborada especialmente para ellos por la empresa INTURJOVEN, incrementándose un 30 % el volumen de actividad de este segmento.

De otro lado, dentro del Programa SEMANAS DE VACACIONES, dirigido a las familias, se ofertan estancias en los Albergues Juveniles de 7 días / 6 noches (de lunes a domingo), en régimen de media pensión o alojamiento y desayuno, en las modalidades de “Semana en la Playa” (albergues de Punta Umbría, Marbella, Torremolinos y Chipiona), “Semana en Zonas Costeras” (albergues de Jerez de la Frontera, Almería y Málaga), “Semana de Naturaleza y Entornos Naturales” (albergues de Cortes de la Frontera y Cazorla) y “Semana en Ciudades Históricas” (albergues de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla).

Asimismo, INTURJOVEN ha organizado, como cada año, viajes a medida para GRUPOS DE PERSONAS MAYORES, dirigidos a asociaciones de personas mayores, áreas de mayores de ayuntamientos andaluces y Centros de Participación Activa de la Junta de Andalucía, y diseñados especialmente para fomentar el envejecimiento activo, mejorar la calidad de vida, y paliar la soledad no deseada entre nuestros mayores. Además del alojamiento en los albergues, el programa se complementa con la organización de visitas culturales y actividades complementarias, contando con la asistencia de monitores acompañantes para las actividades.

### IV. Jornadas y Eventos organizados en la Red de Albergues de Andalucía.

La dotación de salas polivalentes y salones de actos en la mayoría de los Albergues Juveniles de la Red Inturjovent permite la organización y el desarrollo de actividades formativas, reuniones de trabajo o exposiciones, las cuales representan un recurso importante para entidades, asociaciones juveniles y de estudiantes, universidades y otros colectivos.

A título de ejemplo, en 2024 se han celebrado, entre otros eventos, el Campeonato de Ajedrez, organizado por la Fundación ONCE en el Albergue de Jerez de la Frontera; el Programa de Embajadores del Conocimiento organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) en el Albergue de Torremolinos; la Olimpiada Matemática THALES, organizada por la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales en el Albergue de Sevilla; las Jornadas de la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Granada, organizada en el Albergue de Cazorla, o el Encuentro Nacional de Dinamizadores

de Centros de Capacitación en Competencias Digitales, organizado por el Consorcio Fernando de los Ríos en el Albergue de Torremolinos.

V. Accesibilidad Universal y Red de Albergues Juveniles de Andalucía.

INTURJOVEN, S.A. participa en el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Andalucía 2021-2026, incluyendo medidas relacionadas con la accesibilidad de los edificios, usabilidad y experiencia del usuario, y formación.

La Red de Albergues Juveniles cuenta con instalaciones accesibles a personas con movilidad reducida, y actualmente se están realizando esfuerzos importantes para avanzar en la eliminación de barreras a otro tipo de discapacidades (auditivas, visuales y cognitiva).

El Albergue Juvenil de Sevilla fue elegido como proyecto piloto para iniciar actuaciones encaminadas a eliminar barreras en el ámbito de la discapacidad auditiva, visual y cognitiva. En este sentido, y entre otras medidas, se han instalado cardinales en las puertas de habitaciones, en braille y altorrelieve; se han instalado paneles para amortiguar ruidos y eco; se ha adaptado el Plan de Emergencia y Evacuación a personas con discapacidad, implementándose luces estroboscópicas vinculadas al sistema de alarma contraincendios, pavimentos con tacto visual, de encaminamiento de ruta de evacuación para invidentes y con contraste en el pavimento, para facilitar la evacuación a personas con bajo resto visual, planos de señalización de evacuación en braille, alto relieve, e indicadores sonoros mediante código QR, y se han remodelado habitaciones para adaptarlas a personas con movilidad reducida. Asimismo, se han construido rampas de acceso en el albergue juvenil de Granada, y se han instalado baños adaptados para personas ostomizadas en los albergues juveniles de Sevilla, Málaga, Granada y Córdoba.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a instancias del Instituto Andaluz de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de marzo de 2025,

**ACUERDA**

Tomar conocimiento de los resultados de actividad y de las principales líneas de actuación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN, S. A.) durante el ejercicio 2024.

Sevilla, 5 de marzo de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud,  
Familias e Igualdad